

La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 13 de Febrero de 1892.

SUSCRIPCIONES
P. 30 ANTICIPADO
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

Se suscribe en la Adm. de Instrucción, Reyes Ca. s. 6.º, num. 12.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 1.ª plaza y 20 en la 3.ª

LEY INGENIOSA.

Lamentábase *El Globo* en un correcto artículo titulado «Tristeza nacional», de la falta de instrucción que hay en España.

Don José María Gutiérrez de Alba, dirige al mencionado diario una carta ingeniosa, cuya redacción lo ha sugerido la lectura de aquel artículo. Medida extrema de patriotismo entusiasta o habilidoso rasgo de talento, lo cierto es, que la carta del Sr. Gutiérrez de Alba merece fijar la atención no solo del público que sigue a diario el movimiento intelectual, sino de los Gobiernos que a vueltas de infinidad de proyectos, no dan con la solución al importante problema de difundir la instrucción en todas las clases sociales como medio eficaz de mejorar este vasto organismo.

Supone el Sr. Gutiérrez de Alba, una amena conversación con un viejo latino, el tío Severo de todos los círculos sociales, que mas lleno de talento que de só ida instrucción, inspira respeto donde quiera que deja oír su voz, por los sanos consejos que a todos prodiga.

Pues bien; el tío Severo, que el Sr. Gutiérrez nos pinta experimentado y marrullero; de esos que no abren la boca sino para decir verdades como puños y no temen a nadie, porque tiene tanta independencia de carácter como de bolsillo, presenta su proyecto de instrucción pública, su ley ingeniosísima, en virtud de la cual, estamos seguros, se difundiría la instrucción por España, en menos tiempo quizá del que él imagina.

La ley se compone solo de cuatro artículos, tan perfectamente redactados que no es posible agregar ni quitar palabra alguna.

Dice así copiado a la letra:

«Ley de Instrucción pública.

Artículo 1.º Desde el año de 1891, al hacer el reemplazo del ejército, serán declarados soldados todos los mozos útiles que no sepan leer y escribir, y solo habrá sorteo entre los que sepan, para completar el cupo, si aquellos no fueren bastantes.

Art. 2.º En todos los cuerpos del ejército habrá los maestros de escuela necesarios para que los soldados aprendan a leer y escribir, so pena de permanecer dos años más en el servicio los que no quisieren soltar la corteza.

Art. 3.º Ninguna mujer menor de veinticinco años podrá casarse, sin acreditar ante el alcalde saber leer y escribir, como acredita ante el cura saber la doctrina cristiana.

Art. 4.º Los concejales de todo Ayuntamiento, sea de cualquier clase, responden con sus bienes y rentas del pago puntual a los maestros de instrucción primaria; y a la más mínima queja, el juez del distrito procederá, bajo su responsabilidad, al embargo y venta de los bienes de los morosos para pagar deuda tan sagrada.»

La sola lectura de la disposición legislativa, que no se atreverían a votar ningunas Cortes por lo que tiene de coercitiva y vegetoria, predisponen favorablemente el ánimo hacia su autor, al vislumbrar con ella la completa realización de un sueño ideal.

Que la instrucción sería general, pronta y completa, como reclaman de consuno los progresos de un siglo y las conveniencias sociales no cabe duda.

El joven mayor de 18 años, próximo a ser incluido en el alistamiento que acogiéndose a las leyes vigentes se redime a metálico, soborna a los que interviniere en las operaciones de su quinta; se finge defectuoso y realiza en fin el número de actos de todos conocidos, por ese horror

invencible a entrar al servicio de las armas go sería capaz de aprender el catecismo y todo lo que a bien tuviera enseñarle, quitándose hasta ailes necesario el sueño y el alimento, por acogerse a los beneficios del artículo 1.º de esta ley embrionaria. Los que de antemano presten este servicio personal, go se apresuraran a cumplir las prescripciones del artículo segundo; las jóvenes casaderas para quienes no hay en el corazón otro sentimiento ni otra idea en el cerebro que el amor golvidarán el severo precepto del artículo 3.º que les veda de los gozos del matrimonio si se privan del pan intelectual mas necesario aún que el alimento físico?»

Y el artículo cuarto ¡ah! en cuanto a este, si que reportaría inmensos beneficios. ¡Los concejales y Secretarios de los Ayuntamientos españoles responsables con sus bienes y rentas del pago puntual a los maestros de instrucción primaria! Esto sería un sueño hermoso, que acabaría por completo (de llevarse a la práctica) con esos maestros hambrones, esas escuelas mal atendidas, y esos Ayuntamientos irresponsables, que antes consumen sus asignaciones en toros y bailes que pagarles un céntimo a los profesores de instrucción primaria.

El remedio por tanto sería heroico, y por eso no hemos vacilado en acogerlo.

Pecará de anticuado, coercitivo y vegetorio como antes decimos; pero a los grandes males sociales es necesario grandes remedios y hoy que la Nación española, anda tan mal de instrucción como de dinero, para evitar que surga el fantasma del anarquismo con sus negros colores cada día ó lleguemos a una bancarrota es preciso que los gobiernos atiendan y resuelvan estos problemas con leyes, tan sabias, sencillas, ingeniosas y sobre todo eficaces como las del tío Severo.

REVERSO DE AMOR.

El amor de dos seres en este mundo, viene a ser el privilegio de proporcionarse uno a otro mas grandes dolores. (Sainte-Beuve).

En este mundo pasan las cosas mas estupendas que pueden imaginarse; porque es probado que se parece a una gran casa de locos, en la que no andan piés con cabeza ni da nadie golpe en bola. Este es el mundo de las extravagancias, de las excentricidades, de las contradicciones, de los caprichos, de las rarezas y las sorpresas. Si contra lo racional, lo debido y lo conveniente no hubiera mas que un camino, se podría vaticinar de un modo seguro lo que sucedería en cada caso, de este modo.—«Que es lo que debe resultar de aquí, la paz? Pues tengan por cierto que resultará la guerra. Qué es lógico en esta materia, lo conveniente? Pues esperad el perjuicio. Qué es lo natural en tal circunstancia, la ventura? Pues preparaos para el infortunio.—Y así de todo lo demás. Como se explica esto? Pues por la falta de sentido común; por el estado de aberración total en que nacimos, se nos educa, nos conservamos y nos complacemos en permanecer. Somos una contradicción viva; y con este antecedente, lo natural y lógico es que no demos jamás con lo que debiéramos. Ahora bien; como fuera de lo debido los caminos son muchos, no es fácil predecir cual será el que no debiera; lo cual hace que la profecía sea exacta en su parte negativa, aunque incierta en la positiva. Por ejemplo.—Que debe resultar del amor? La felicidad. Pues tened por seguro que cualquier cosa resultará menos esta. No se sabe por donde viene la muerte; pero que viene es indefectible, sin mas razon de que debiera venir la vida.

Este desconsolador pesimismo es el que expresa

la fórmula de Sainte-Beuve; mírese qué clase de enseñanza había sacado del estudio del corazón humano, y qué idea tan triste tenía del amor. Y no es solo el literato francés el que opina de esta manera; tiene esta cruda creencia expresiones por ahí que hacen estremecer; algunas que se tienen por inmorales como atentatorias al matrimonio, otras como falsas por contradictorias en algún caso particular, y no pocas aterradoras, como inspiradas por un concepto tristísimo de la humanidad. Carga se ha llamado al matrimonio, (*matris-munus*); cruz se le ha llamado también, y todos sabemos que en este instrumento de suplicio pueden simbolizarse todos los tormentos y todas las ignominias; por esclavitud, y servidumbre se le ha tomado también, y no es raro ver cómo los jóvenes se despiden de su vida de solteros llegando hasta la licencia.

El sacerdocio alza su voz para hablarnos de la gravedad del caso: el momento se juzga oportuno para hacer toda clase de recomendaciones y prevenimos de que no es estado de goces y delirios como se antoja creer a los novios, sino larga cadena de gravidades y complicaciones, ó arca cerrada en que se guarda al parecer un tesoro, pero en realidad mas joyas falsas que finas, y precisamente porque la cosa es grave, la contradicción nos hace que la tomemos por vía de juego, que la aceptemos con ligereza, no mirada ó mirada por encima, y que la consideremos como fuente de placeres refinados, interminables y exclusivos. Lo grave, lo penoso, lo dramático se nos impone, nos coge de sorpresa; buscámos el sainete y se nos viene encima la tragedia; creímos rehír toda la vida y nos ahoga el llanto muy pronto; y solemos clamar diciendo:—«No era esto lo que yo esperaba; no era esto lo que yo merecía!»

Desde luego lo esperado no era; pero en cuanto a lo merecido, puede que tampoco; pero en todo caso, era lo lógico, lo necesario.—«Si lo hubiera sabido antes!...—Toma! Acaso hicimos por saberlo? El casamiento, como todas las cosas de este mundo, puede salir bien ó mal; por eso hay que tomar precauciones, y todas son pocas para que salga bien, ó siquiera menos mal; deslumbrados con las apariencias y entretenidos con admirarlo por fuera y por el pronto, ni escudriñamos en su fondo, ni le consideramos a la larga. Tenemos el hábito de no ver dos dedos del lado allá de las narices y esto nos quita el derecho de quejarnos cuando se nos viene encima y a la superficie el daño que creamos lejano ó que se hallaba escondido. Y luego decimos que el matrimonio es trampa, que es lazo que nos tiende la Naturaleza, que es burla del amor, que es traición de la mujer; que es torpeza del hombre. Damos libertad, juventud, placeres, hacienda, honor y vida, y hallamos ingratitud, y... con la ingratitud basta, que ella encierra todo lo demás.

Yo he oído decir a un joven que se despedía entre amigos de su vida de soltero. Se me acaba la existencia, puesto que pierdo independencia y placeres; voy en busca de la vengadora de mis padres, de la conminadora de mis ingratitudes, de la compensadora en penas de mis deliciosas locuras, de mi verdugo en fin; porque mi cara esposa ya se dará trazas para destruir cuanto bueno me queda en la vida, y llevar los restos a la sepultura. Lo que a ella se le olvide lo harán los hijos.—Hombre, no; por qué ha de ser eso? le pregunté.—Porque es la ley; porque es la obra de la Humanidad y del amor.—Y si tal piensas, cómo te casas? objeté.—Porque también es esa mi ley; la vida no acaba en la sepultura, sino en la infelicidad; puesto que no hemos venido al mundo para sufrir, quien nos trae el sufrimiento nos da la muerte; so pena de que la vida sea una lucha a brazo partido, íntima, incansante, de alma y cuerpo, un duelo a muerte, y en este caso, así como acaba la vida con el matrimonio, este termina con un cadáver por lo menos.—Con esta opinión, el matrimonio no es el estado del mutuo auxilio, sino el privilegio del mutuo tormento. Afortunadamente no siempre es así, y si no es como debe, tampoco la oposición es tan tremenda.

Romualdo A. Espino.

tengan algún carbonato de cal que el Solonis no tolera bien.

La V. Novo-Mejicana apenas si es todavía conocida en el cultivo general, esperándose que nuevos ensayos nos digan qué papel le está reservado en la reconstitución de los viñedos.

Vitis Cinérea.

La V. Cinérea toma su nombre del aspecto ceniciento de su vegetación.

Tiene exigencias parecidas a la Berlandieri y prospera en los terrenos calcáreos blancos, segun afirma M. Viala, quien la ha visto con buena vegetación en los suelos cretáceos de Tejas.

Se tiene muy poca experiencia de ella aplicada a nuestros terrenos, constituyendo hoy a lo más un tipo de porvenir.

Los pocos ensayos que en Francia se han hecho con la V. Cinérea, permiten asegurar que su desarrollo es muy lento para las exigencias actuales de la viticultura; lo cual ha de ser un obstáculo para su propagación, a pesar de que se muestra menos refractaria que la Berlandieri a reproducirse por sarmiento.

44 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

FOR

ENRIQUE PANIAGUA.

En presencia de tal dificultad se ha apelado, como con la Rupestris, al medio de la hibridación para obtener tipos que, a la cualidad saliente de la Berlandieri, unieran la facilidad de poderse multiplicar por estacquila y no fueran menos afines al injerto europeo.

Al hablar de los híbridos nos ocuparemos de algunas variedades obtenidas, que parecen estar llamadas a prestar muy buenos servicios bajo el punto de vista perseguido.

VIII.

Vitis Monticola ó Tejana

Millardet designa bajo el nombre de V. *Monticola*, a la que Planchon reconoce como una variedad de la V. *Berlandieri*.

La V. *Monticola* ó Tejana se muestra muy resistente a la filoxera y lleva muy bien el injerto de nuestras variedades europeas, pero se reproduce mal por estacquila.

M. Viala, en su referida expedición científica a los Estados-Unidos de América, observó que la V. *Monticola* crecía espontáneamente en los suelos silíceos y calcáreos de Tejas—de aquí su otro nombre de Tejana,—pero con pobre vegetación; por lo cual no parece recomendable para los terrenos cretáceos secos, ni es de presumir que llegue a prestar servicio alguno para los grandes cultivos europeos.

IX.

Vitis Novo-Mejicana.

Observada igualmente por M. Viala en Tejas, cerca del territorio de los Indios y de Nueva-Méjico, donde crece con bastante desarrollo en los suelos cretáceos no blancos y en los terrenos de aluvión frescos y húmedos.

Por su aspecto y por su lozanía ofrece bastante parecido con ciertas variedades de la V. *Riparia*, especialmente con el Solonis.

Es posible que dadas sus condiciones pueda prestar buenos servicios en los terrenos a que esa variedad se adapta, aunque estos

LOS ANARQUISTAS DE JEREZ.

DESDE JEREZ.

En la madrugada del día 9.

A las 5 de la mañana comenzó en la cárcel el inusitado movimiento que precede a estos funébreos casos.

Poco despues se procedió a la faena de quitar los remaches de los grillos a los sentenciados, sustituyéndolos por caudados.

Empezó este trabajo por Lamela, que no dijo una palabra. Siguió la operación por Busique, a quien hubo precisión de despertar. Luego hicieron lo mismo don Zarzuela, y por último con el Lebrijano, que dijo: «estos preliminares y el movimiento que noto me indican que voy a morir.»

A las 6 llegaron a la cárcel los párrocos de la colegiata; al poco tiempo el piquete que había de dar la guardia en la capilla; el presidente y secretario de los hermanos de la Paz y Caridad, el arcipreste Riva y el juez militar, Sr. González Othono, encargado de dar a conocer a los reos el fallo del tribunal.

A las siete se situó convenientemente en los interiores de la cárcel el piquete correspondiente.

La sentencia.

A las 7 comparecieron en la sala destinada a la lectura de la sentencia los procesados. Busique se presentó el primero. Al llegar a la puerta se cuadró; pues ha sido soldado, y preguntó:

—¿Da V. permiso?

A Zarzuela, que no podía andar, lo llevaron tres hombres sentado en una silla.

Lamela entra y se reclina sobre una mesa, fumando y en actitud poco respetuosa.

Al empezar la lectura de la sentencia Zarzuela se queja y se agita en la silla.

Las personas que están a su alrededor le sujetan para que no caiga.

—Denme ustedes agua—dijo.

Le dan el agua que pide, y al parecer se tranquiliza.

La lectura de la sentencia dura seis minutos.

La sentencia dictada por el consejo de guerra declara:

Que los dos hechos perseguidos constituyen los delitos consumados de rebelión militar, que es el principal, y los asesinatos conexos é incidentales de aquel.

Son responsables de estos delitos, en el concepto de actores, ya por haber tomado parte directa en los hechos, ya como inductores y promovedores del motin, los procesados Antonio Zarzuela Granja y José Fernández Lamela, en los que concurren además las circunstancias de ser jefes y directores del delito de rebelión.

Que Manuel Fernández Reina (s) el Busique y Manuel Silva Leal (s) el Lebrijano son autores materiales del asesinato de D. Manuel Casto Palomino, de cuyo delito es cómplice Manuel Clavo Clavo.

Que estos tres procesados, Félix Gravallo Bonilla, alias el Madrileño, José Romero Gómez y Antonio González Macías, son también autores del delito de rebelión militar consumado.

Teniendo en cuenta que en los delitos concurren circunstancias agravantes y ninguna atenuante, el Consejo condena a Antonio Zarzuela Granja y José Fernández Lamela a la pena de muerte por cada uno de los delitos de que son responsables é indemnización de 2.000 pesetas a los herederos del Sr. Soto Moran, de que deban responder por sí y subsidiariamente.

XI.

Vitis Cordifolia.

La V. *Cordifolia* toma su nombre de la forma acorazonada de sus pámpanos.

Muestra, como la Cinérea y la Berlandieri, mucha tolerancia para los terrenos pobres y calcáreos secos, y puede considerarse como un buen porta-injerto por su resistencia a la clorosis y a la filoxera.

Adolece este tipo de los graves inconvenientes de reproducirse mal por estacquila y por que en él fracasa muchas veces el injerto europeo; cualidades que generalmente corren parejas en las vides puramente americanas con su mala adaptación a los suelos cretáceos y secos.

Ante tan especiales aptitudes y tamañas deficiencias, comiéndose a utilizar la V. *Cordifolia* para el objeto de la hibridación, en busca de nuevos tipos que reúnan las condiciones apetecidas.

Mucho se ha adelantado en este terreno, pero falta todavía que la experiencia dicte su fallo definitivo sobre punto tan interesante de la cuestión.

(Continuará).

Que Manuel Fernández Reina y Manuel Silva Leal son condenados a pena de muerte por asesinato consumado, y Manuel Caro Clavo a veinte años de cadena como cómplice del mismo.

También se condena a los tres últimos y a Félix Graval, José Romero y Antonio Gonzalez, a la pena de reclusión perpetua por la repetida rebelión.

Terminada la lectura, dice: —¿Están ustedes enterados? —Sí— contesta Busiqui.

Extendida la notificación, Busiqui firma con seguro pulso.

El Lebrijano no lo hace por no saber, y tampoco Zarzuela por impedirle el mal estado de su salud.

Lamela se negó a firmar con palabras descompuestas.

—Yo qué (aquí una palabra mal sonante) he de firmar. ¡No firmo!

Al salir para la capilla Lamela y el Lebrijano van muy de prisa.

Este dijo: —Ya falta menos.

—[Por vida de Dios!—decía Busiqui llorando—me han perdido. Yo no hecho esa muerte.

En la capilla.

Una vez en ella los reos, comenzaron las recriminaciones entre sí, dirigiendo las principales contra el Lebrijano porque había declarado, el cual contestó:

—Si yo declaré fué porque me pegaron; estamos todos iguales.

Busiqui mostró honda pena.

Lamela gran entereza.

Zarzuela recobró su serenidad al poco y pidió que se le diera una copa de vino y jamón.

Después de las 9.

Lamela después de mucha resistencia pidió ser confesado.

Zarzuela lo hizo con el capellan del regimiento de Extremadura.

Lamela entregó a un primo suyo preso también cinco duros para que se los diera a su madre, y un reloj para él.

Las pulsaciones de los reos en estos momentos comprobados por el doctor Torres son:

Lebrijano 74, pulso ordinario.

Busiqui 96, pulso lleno y duro.

Lamela 76, pulso ordinario.

Zarzuela 86, pulso concentrado y duro.

A las 12.

Poco después de las once el Lebrijano dictó la siguiente carta para su mujer Francisca Barca Arriazas:

«Mi querida mujer: Tal vez al recibir esta haya yo mejorado de estado, por cuanto estaré juzgado por la justicia divina que nunca se engaña.

«Poco tengo que decirte, si encargarte mucho que mires por el hijo de mi alma, por quien no deo de pedir a Dios. Instrúyete y no dejes de recordarle un momento que su padre muere con resignación cristiana.

«Recordos a todos los de la familia y amigos, y pidan a Dios por este tu marido. (Aquí una cruz por no saber firmar el interesado.)

«P. D. Dejo dispuesto que todo cuanto me pertence se lo entreguen a mi hijo Francisco Silva Barca.»

El Lebrijano ha mostrado deseos de retratarse.

También ha mostrado deseos de hacerlo Lamela con el fin de enviar uno al periódico El Anarquista.

El Lebrijano dice a las personas que están en la capilla, que está arrepentido.

Lamela se queja de lo excesivo de la pena; pues se dice que lo hecho se paga con arresto, no con pena de muerte. Siempre que Busiqui llora, Lamela lo consuela exclamando:

—Yo moriré como hombre. De buena gana me daría cuantos burgueses tuviera a meno.

Cuando tomó declaración a Zarzuela, este dijo que había puesto a discusión en una reunión el tema «Revolución social.»

Llama la atención lo bien que se expresa Lamela, que hace un año era rudo trabajador del campo.

En la capilla habla constantemente de anarquismo; dice que los españoles trabajadores tienen culpa que de 18 millones trabajen solo cinco.

Excitase cuando habla contra los burgueses.

Almorzar sopa con huevos, jamón en dulce y vino.

Al comer Zarzuela dijo: «Muera Marta, pero muera harta.»

No perdona a la sociedad y promete hablar en el patíbulo.

Busiqui mostró deseo de ver a su familia.

Antes de almorzar ha pedido un terno nuevo Zarzuela que quería ponérselo para que lo ajusticianan, dijo, vestido de señorito Busiqui.

Niégase a tomar calmante. Lamela habla con el defensor ofreciéndole cigarros.

Ha pedido Lamela que traigan a un hermano que tiene en la campaña.

A las doce tenía Lebrijano 80 pulsaciones, Busiqui 100, Lamela 102 y Zarzuela 105.

Después de almorzar, el Lebrijano tuvo una entrevista con su hermano que duró una hora. Los dos lloraban, y costó mucho trabajo separarlos.

—Cuidado—decía el Lebrijano a su hermano—con los amigos y con las reuniones. Te recomiendo a mi mujer y a mi hijo. Estoy agradecido al director de la cárcel. No olvides que los amigos me han puesto en el precipicio. Mejor deseo ser ahorcado que cuatro tiros. Es más pronto.

A las 4.

Ante el notario Sr. Cañete hicieron testamento Lamela, Zarzuela y Busiqui.

El primero ha dejado la barbería a su madre, así como los créditos que tenga en su favor.

Zarzuela deja a sus hijos la parte correspon-

diente de la limosna que recauden los hermanos de la Paz y Caridad.

Busiqui lo que se recalde y le corresponda a su padre, y algunas ropas y efectos a su novia.

A las tres y media se les ha servido la comida, compuesta de sopa, cocido, carne, torrijas, naranjas y vino.

A las 7.

A las cinco de la tarde sufrió Lamela un ataque nervioso, administrándosele un anti-espasmódico que le tranquilizó.

A las seis y media se acostaron Zarzuela y Lamela.

Los sacerdotes rezan el rosario, contestando solo Busiqui.

El alcalde visitó la capilla. Busiqui le abrazó, haciendo repetidas protestas de su inocencia y su arrepentimiento.

Mazzantini estuvo en la capilla prodigando a Zarzuela frases de consuelo. Zarzuela le dijo con gran calma:

—Tarde le conozco a usted, D. Luis; yo soy un diestro a quien ha cogido el primer toro.

Al oír esta frase Lamela interrumpió, diciéndole:

—Calla, hombre; lo que hay es que mañana se correrán aquí cuatro toros de muerte.

A las 11.

A las diez de la noche Lamela tenía 84 pulsaciones; Zarzuela, 88, Busiqui, 94; Lebrijano, 90.

Han cenado con bastante apetito sopa, un frito carne mechada y peras en almivar.

A las nueve y media de la noche recibió Busiqui la visita de su novia.

Hablaron en voz muy baja, cambiando frases llenas de cariño y de tristeza.

No pudieron reprimir las lágrimas, y al final se confundieron los sollozos de los amantes.

Ella pidió al despedirse, como recuerdo, el pañuelo del reo.

Tuvo que salir de la capilla apoyada en el brazo de un hermano de la Paz y Caridad.

Los reos han descansado un rato sin poder conciliar el sueño.

Lamela continúa animado, los demás sienten mayor abatimiento cada vez.

El Lebrijano, que se muestra muy arrepentido ha mandado redactar, y ha rogado se haga público el siguiente documento:

«Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene, para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado, por mi desgracia, las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que explotando la escasa instrucción del obrero, inculca teorías que son contra la justicia y la razón.

Quiero y deseo que mi hijo y los compañeros los obreros sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente trayendo a los ilusos a la situación triste en que me encuentro.

Estoy convencido que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, a todos nuestros compañeros los obreros que rehusen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar estas sean honrados trabajadores y tengan fe en Dios y en nuestra religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora, creyendo que hago un favor a mi hijo y a los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algún día verse en mi triste situación, y firmo la presente de claración que autorizan con su firma el señor teniente de guardia de la capilla, D. Francisco Romero, el hermano de la Paz y Caridad D. Simón de la Sierra, mi confesor el presbítero D. Eduardo Marmolejo, el padre dominico Fr. Joaquín Pérez, el presbítero D. Manuel Cortina, el teniente de caballería D. Tomás Fajardo, el director de la cárcel D. Federico Varela, el médico D. José Benítez y dos periodistas.»

En la madrugada:

La entrevista de Busiqui y su padre, ha sido conmovedora y de muy corta duración.

Más noticias.

El aspecto de Jerez durante la noche ha sido triste.

En distintas calles se tomaron precauciones. La cárcel presenta un aspecto lúgubre. Alrededor de ella y a intervalos se oían las voces de jaleal de los centinelas.

El patíbulo se ha colocado frente a la cárcel.

El tablado tiene 12 metros de largo por seis de ancho.

De tres en tres metros se han colocado los banquillos, divididos por biombo, evitándose de esta manera que puedan verse los reos.

La cuenta que han presentado los ejecutores asciende a 800 pesetas 90 céntimos.

A las cinco de esta madrugada se dijo una misa y en ella recibieron la comunión los reos.

La ejecución.

JEREZ 10 8 mañana.—La ejecución de los reos se ha llevado a efecto a las siete de la mañana.

El verdugo de Madrid ejecutó a dos, el de Sevilla a uno, y el de Granada al otro.

Los reos salieron por la puerta principal de la cárcel, cuyas inmediaciones estaban ocupadas por gentío inmenso.

La mayor parte de los establecimientos están cerrados, y la gente circula por las calles en actitud triste y silenciosa.

Los cadáveres de los reos permanecerán algunas horas en el patíbulo.

Después serán levantados y custodiados por caballería y guardia civil, conducidos al cementerio.

En la población reina completa tranquilidad.

Señas y datos antropológicos de los reos

Zarzuela tiene treinta y cuatro años de edad, color moreno y ojos y pelo negros.

Su estatura es de 1 metro 735 milímetros, y pesa 74 kilogramos. Medida de la mano, 0'195 y de los pies, 0'225. Circunferencia del pecho por encima de la camisa, 0'905, y del cráneo, 0'585.

Tiene una cicatriz en la ceja izquierda.

En opinión de los facultativos, Zarzuela es el criminal por consecuencia de efecto orgánico.

Sabe leer y escribir, y anteriormente fué condenado por hurto.

El Lebrijano.—Edad, 45 años, ojos pardos pelo cano.

Estatura, 1'670; peso, 56 kilos. Medida de la mano, 0'190, y de los pies, 0'250. Circunferencia del pecho, 0'910, y del cráneo, 0'561.

Tiene una profunda cicatriz en el pómulo izquierdo.

Es delgado, pero fuerte.

Busiqui.—Edad, veinticinco años, soltero, ojos pardos y pelo castaño.

Estatura, 1'640; peso 51 kilos; medida de la mano, 0'130, y de los pies, 0'230. Circunferencia del pecho, 0'950, y del cráneo, 0'546.

Es hoyoso de viñetas, de constitución robusta y de aspecto ordinario.

Sabe leer y escribir.

Lamela.—Treinta y cuatro años de edad. Ojos pardos, pelo negro con bastantes canas y barba poblada.

Estatura, 1'600; peso 66 kilos. Medida de la mano 0'200, y de los pies 0'260. Circunferencia del pecho 0'900 y del cráneo 0'560.

Tiene una cicatriz en la parte superior derecha de la frente. Es enjuto, pero fuerte.

Sabe leer y escribir.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La pena de muerte.

Esta mañana se ha cumplido en Jerez la terrible sentencia impuesta por el Consejo de Guerra a cuatro de los anarquistas que intervinieron en los últimos sucesos.

Lamentable es, desde el punto de vista de la humanidad, el que, por errores siempre dolorosos, haya que privar de la vida a cuatro desgraciados. Pero los derechos sociales, la seguridad pública, la tranquilidad de la familia, el reposo del hogar, el prestigio de la ley, que es la firme garantía de los ciudadanos, todas esas cosas no pueden estar a merced de unos cuantos perturbados, en quienes la obsesión de una idea, predicada con insistencia, ha despertado aspiraciones químéricas, que intentan destruir con sus cimientos todo el organismo social.

Los sectarios del anarquismo deben deducir de las ejecuciones verificadas esta mañana, todas las enseñanzas que de aquellas se desprenden. La ley ha sido cumplida en todo su vigor; toda lucha contra la ley es temeraria. Pero hay algo tan terrible como la sentencia misma. La declaración hecha por el reo Lebrijano en el momento en que renunciaba al mundo y sentía en su alma todas las tremendas incertidumbres del que va a comparecer ante el Tribunal de las eternas é inapelables justicias... esa declaración deben aprenderla y meditarla y no olvidarla nunca los anarquistas que aún no hayan comprendido lo absurdo de las doctrinas que predicán.

El Lebrijano abjuró noblemente de las doctrinas que le llevaron al patíbulo recomendando a su hijo principalmente y en general a todos los obreros que huyan de las predicaciones anarquistas y de las lecturas perniciosas que marcan al proletariado caminos de perdición, a cuyo término solo se halla el desengaño, la deshonra, la muerte.

Mediten los anarquistas en la ejecución de esta mañana, y al mismo tiempo que encomienden a Dios el alma de los desgraciados, alejen de la suya propia todo propósito anárquico, inspiRANDO sus actos en el respeto a la ley.

Explicaciones.

Esta tarde ha pedido en el Senado el Duque de la Rosa al Sr. Romero Robledo explicaciones sobre ciertas palabras que éste último pronunció ayer en el Congreso al contestar al republicano Sr. Muro.

El Sr. Romero Robledo contestó con mucha energía, diciendo al bueno del Duque que no siendo, como no es, senador electo, sino por derecho propio, no tiene motivo para hacer ciertas preguntas que no se avienen bien con aquella representación.

En el Congreso hubo muchas preguntas a primera hora, y luego continuó el debate de las clases pasivas de Ultramar.

Lo que más se comenta hoy es lo de las ejecuciones, y en el sentido que acabo de exponer someramente. Se cree que las ejecuciones servirán de escarmiento.

Suyo, M. Madrid 10 Febrero 1892.

Claveles verdes.

Dice un periódico madrileño: «Nadie ignora que, en materia de flores, los claveles verdes representan la última novedad.

El que llevó la otra noche al teatro Real la marquesa de Mochales, que era muy hermoso por cierto, ha sido el primero que se ha lucido en Madrid, y despertó mucha curiosidad.

Ahora bien: lo que no todo el mundo sabe es que el clavele verde no constituye conquista alguna de la botánica, sino que es tan solo fruto de una combinación química verdaderamente fin de siècle.

He aquí su historia en cuatro palabras. Cierta día ocupábase en París dos mujeres dando color a unas flores artificiales. Una de ellas, por descuido, puso un clavele natural blanco, en una copa que contenía la sustancia que solía emplear para teñir de verde las corolas de las rosas fingidas, y ¡cuál no sería su sorpresa al advertir, después de un rato, que el clavele había perdido su blancura y que sus pétalos se habían vuelto verdes!

El azar, no hay que dudarlo, es un gran invento. Aquella casualidad ha producido en el mundo de las flores una revolución, y hoy se obtienen todos los claveles verdes que se quiera, siempre que se corten frescos y que se bañen sus tallos debidamente en la

materia colorante oportuna. Esta sube, por capitularidad, a los pétalos, donde se reoxida al contacto del aire. La flor conserva su aroma.

Pero no acaba aquí la novedad. Por medio de procedimientos análogos podrá cambiarse el color de muchas flores, y así tendremos, por ejemplo, lilas verdes y camelias moradas.»

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 10.

Firma de Marinos.

Promoviendo a sus inmediatos empleos a los guardias-marinas Caroz y Carabace, Autelo y Rossi; García de los Reyes; Saiz y Ulzarraga; Miranda y Urriategui; Alcea y Gonzalez; Esteban y Delgado; Emilio Alcal; Sobé y Sobé. Al teniente de navío D. Carlos Puaucos; alféreces de navío D. Francisco Lengo; D. Santiago Mendez; D. Juan Ruiz Carvajal; D. Eliseo Sanchiz Quevedo.

Firma de Guerra.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo a los brigadieres Lacerda, Castro, Tangio y Quevi. Promoviendo a general de brigada al coronel de caballería García Bezo. Disponiendo pasen a la sección de reserva del Estado Mayor, los brigadieres Vidal Abarca y Veleña. Promoviendo a general de brigada al coronel de ingenieros D. Paulino Aldaz y nombrándole comandante general subinspector de las Vascongadas. Nombrando comandante general de Mindanao al general de brigada Gonzalez Parrado. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador político-militar de Ilo-Ilo, al general de brigada Rodriguez Blanco y sustituyéndole D. Francisco Castillo. Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al brigadier D. Leoncio Laportilla. Concediendo la gran Cruz del Mérito Militar al brigadier Barbachano y al intendente de división Jeny.

Congreso.

El marqués de Sardoal explicó una interpelación acerca de si es o no constitucional la cuestión relativa a la lista civil. El Sr. Cánovas hizo un brillante discurso, marcando los tiempos en que puede ser discutida y tratada esta cuestión siempre y cuando no se ataque a la régia prerrogativa; pero censuró el que se entrometan en esta especie. Después continuó la discusión del proyecto de Clases Pasivas de Ultramar.

Los consumos.

En un pueblo de la provincia de Zamora, ocurrió ayer un motín al grito de ¡abajo los consumos! Intervino la guardia civil y se hicieron varias prisiones. Se oyeron gritos subversivos. Parece que el gobierno está dispuesto a castigar con energía a los promovedores de estos desórdenes.

GACETILLAS.

Buques.—Ayer mañana fondó en nuestro puerto, remolcado por el vapor Numancia de esta matrícula, que manda nuestro querido amigo el capitán Sr. Llorens, el vapor Persian, que como saben nuestros lectores encalló hace unos días frente a la playa de Escullos, cerca del Cabo de Gata, la noche de la niebla densa.

Al dar cuenta en anteriores números de este siniestro, cometimos algunos errores, a consecuencia de las noticias equivocadas que en los primeros momentos circularon por esta capital, respecto a dicho vapor Persian, que había sido confundido con el Persia de diferente Compañía marítima.

Hoy con mas detalles podemos rectificar las primeras noticias que estaban equivocadas y ampliar los detalles de estos naufragios.

El vapor que encalló frente a Escullos la noche de la niebla densa, es el Persian, no el de la Compañía Anchor Line como se dijo, sino de la Sociedad Leyland de Liverpool.

El Persian regresaba de la India, habiendo hecho escala en Alejandria y Malta, con cargamento general, su mayor parte algodón y harina.

De algodón conducía unas 4500 pacas, según el manifiesto del capitán y de harina unos 3.000 y pico de sacos.

Parte de unas y otros se han transportado a nuestro puerto a bordo de los vapores Numancia y Esperanza y de otras varias embarcaciones menores, habiéndose encargado totalmente de verificar el salvamento el representante del Lloyd Sr. Gonzalez Carat.

Puede juzgarse de la importancia del cargamento que conduce el Persian, advirtiendo que el algodón y la harina solos importan unos 230.000 duros, es decir, mas de un millón cien mil pesetas. Si a esto se añade el valor de todas las mercancías restantes que constituye la carga general, tales como semilla de algodón, yute, pasas de Corinto, etc., puede comprenderse la importancia del salvamento.

El otro buque, ya perdido totalmente, es el Valencia, propiedad de la Compañía inglesa S. S. Valencia Company Limited de Liverpool, de la que es gerente Mr. Goodyear.

Del Valencia solo han podido salvarse unas mil cajas de naranjas.

El buque se hallaba desde luego en peores condiciones, montado sobre una piedra en el centro. Así es que anteayer que le azotó bastante el levante, ya en la tarde, se abrió por completo, sumergiéndose con el resto de la carga de fruta que conducía de Valencia para los mercados británicos.

Sigún informes, el Sr. Haynes, como interesado muy directamente en las Compañías aseguradoras mutuas de Inglaterra, y con relación con los armadores de este buque ha protestado, levantando acta notarial de la conducta del capitán del Valencia y del representante del Lloyd, pues a ambos ofreció los servicios de su vapor William, sus aparatos, buzos, personal idóneo y material de salvamento para realizar el de dicho buque, y tanto el capitán como el representante del Lloyd se negaron a aceptarlos, lo cual ha sido puesto en conocimiento de las Compañías aseguradoras mutuas y de los armadores, además del acta notarial levantada con el mismo objeto.

Las operaciones del salvamento del vapor Persian han sido dirigidas por el capitán del Numancia Sr. Llorens y por su armador Sr. Acuña que con dicho objeto han estado trabajando estos días en el lugar del siniestro.

Banquete.—El celebrado anteanoche por los republicanos de esta capital, estuvo muy brillante reinando en el acto la mayor armonía y gran animación.

Presidió el banquete D. Rosendo Abad que hizo al final el resumen de los discursos, pronunciando otro muy elocuente que fué en extremo aplaudido.

Antes de él hablaron los Sres. Belmonte, Lopez (D. Sebastian) Abad (D. Vicente) y Fernandez Múrcia.

Nuestro estimado amigo y colaborador señor Blasco que representó en el acto a LA CRÓNICA, leyó un valiente discurso haciendo la historia de la revolución del 68 que fué coronada con la proclamación de la República en España el 11 de Febrero de 1873, república que fué muerta por disidencias de los mismos republicanos.

Aconsejó el Sr. Rodríguez la unión de todos los partidos con el fin de llegar al logro de las aspiraciones del país.

El Sr. Rodríguez fué muy aplaudido.

Las Audiencias.—Ya empieza a sufrir el ministro de Gracia y Justicia peticiones de diputados para que no suprima determinadas Audiencias de lo criminal.

Los que han inaugurado estos trabajos son diputados ministeriales. El jueves se presentaron varios de estos al Sr. Coe-Gayon, y le dijeron que ellos no se oponían a que se suprimieran 25 Audiencias, siempre que entre las suprimidas no figurara la de Jativa.

Y así harán los demás, y no sin lógica.

Exámenes de Junio.—En vista de las instancias que diferentes alumnos han elevado al ministerio de Fomento, solicitando que a los que en virtud de la gracia concedida por el real orden de 14 de Julio último se examinaron en el mes de Octubre y tuvieron la desgracia de quedar suspensos, se les permita sufrir el segundo examen en Junio próximo y no hasta Setiembre; se ha resuelto, según real orden que hoy publica la Gaceta, acceder a lo solicitado, derogando la disposición 3.ª de real orden referida, y, por tanto, dejar el asunto sin otra limitación que la que concede al profesorado el art. 16 del real decreto de 29 de Setiembre de 1874.

Boletín Oficial.—El correspondiente al día de ayer no contiene interés alguno para esta provincia.

Sociedad (Rafael Calvo).—El lunes próximo tendrá lugar en el Teatro Principal la primera velada de la segunda temporada que esta distinguida sociedad celebra, poniéndose en escena las piezas en un acto El otro yo, Prueba práctica, Noticia Fresca y El Frac Nuevo.

Los Sres. Socios que no hayan recibido sus localidades podrán recogerlas en el Teatro Principal hasta mañana domingo, pues pasado este día la junta dispondrá de ellas.

La fiesta de mañana.—La que ha de celebrarse en el Circolo Literario, va a revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico, a juzgar por los preparativos que se hacen. Por primera vez en Almería van a exponerse al público, reunidas en un local ad hoc, las obras de los pintores y dibujantes con que esta capital se honra; y a los que crean que aquellos son escasos en número, les diremos que con los cuadros al óleo y los trabajos a la pluma y al lápiz, todos ellos originales, que van a competir en dicho certamen, se hallarán cubiertas por completo las paredes del amplio salon de sesiones del Circolo, que ha conseguido reunir en su seno a todos o la mayor parte de los artistas, literatos y hombres de ciencia que en esta ciudad dedican sus actividades al cultivo de esos ramos de los humanos conocimientos. De otra parte, varias distinguidas señoritas van a dispensar al Circolo el honor de tomar parte activa en esta solemnidad, ya exponiendo sus trabajos pictóricos, ya ejecutando al piano hermosas piezas musicales; y por último, escritores y poetas reputados contribuirán con sus composiciones a dar mayor realce y esplendor a la fiesta, que, como se vé, ha de ser de las que dejan vivo é imborrable recuerdo en los anales artísticos de Almería.

La colocación de los cuadros de que constará el certamen se llevará a efecto en el día de hoy, y la exposición quedará abierta mañana domingo. En su noche, y a la hora de las 8, comenzará la velada artístico-literaria, que es de esperar se halle sumamente concurrida y brillante, pues aunque a ella no pueden asistir mas que los socios del Circolo Literario y las señoras que les acompañan, es tal el interés que tan solemne fiesta ha despertado, que estos días vienen aumentándose considerablemente las listas de los socios, con los nombres de las personas que acuden a inscribirse en ellas, deseosas de presenciar tan agradable velada.

Mañana publicaremos el programa íntegro de la sesión literario-musical a que nos referimos y enumeraremos los cuadros y trabajos artísticos que figurarán en la exposición.

Siempre lo mismo.—Ayer dijimos que era esperado en Lorca, donde tendría un gran recibimiento, nuestro amigo el conde republicano Don Ezequiel Sanchez. ¿Tenia algo que enmendarse? Creimos que no; pero hé aquí que a uno de nuestros cajistas no le pareció bien lo que decíamos, como sucede a diario, y en vez de el conde republicano puso el comerciante republicano.

Creemos que al buen juicio de nuestros lectores no se le habrá escapado enmendarse el error.

Plomo y plata.—Los Sres. A Ruffer é hijos, de Londres, con fecha 4 del corriente dice en la Gaceta Minera de Cartagena referente a aquel mercado lo que sigue: «Hemos vendido hoy en Newcastle 111 toneladas plomo español por «lisis» sobre la base de L 11-2-6 por más de 40 onzas plata. También se han vendido en Newcastle 269 toneladas plomo Español por el mismo vapor, sobre la misma base.

El plomo desplata vale hoy aquí L. 10-15-0 la tonelada y la plata fina 44 13/16 la onza.

Con igual fecha los Sres. Chiver y Fraser, de Newcastle, dicen lo siguiente: La única operación que ha traslucido en plomos argentíferos de esos alrededores ha sido hoy cuando se han vendido para

llegar mañana 168 tn. de 40 onzas plata en adelante por tn. a L 11-2-6 1/3 a de 80 id. a en a a a a 11-7-6 y será regular se coloquen sobre dicha base otras partidas pendientes.

Segun telegrama que los Sres. Ruffer dirigen también los precios son: Desplatao L 0-13-9. Argentífero L 11-2-6. Plata a 44 15/16.

Tanto en los hospitales como en la clínica particular es la admiración de los médicos.

(Pídase la «Emulsión Scott» y no se tome otra) Cadiz 13 Enero de 1885.

D. Rosendo Lombra y D. Eduardo Rey, Médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la Emulsión de Scott y los resultados han excedido a nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoración se hace más fluida y fácil, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente a poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los afectos consuntivos: fiebres lentas, toses crónicas, Dr. ROSENDO LOMBERA Dr. E. REY.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, o unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que al compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Pérdida.—El sábado en la noche entre el H. de Londres, el Café Universal y el teatro Novedades, se extravió un afiler de pecho con una agata montada en oro. Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo a D. J. Glover o al dueño del H. Londres y será gratificada.

La mesa de «Roma.»

Comida del 13 de Febrero.

CUBIERTO DE 3 PESETAS. Consomé de hierbas. Merluza al gratin. Ternera a la financier. Gui antes a la francesa. Pollos al Jerez. Bizcocho bañado.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, a 24 y 25. Maiz, a 29 y 30. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 50 y 51. Harina, a 17, 18 y 20. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22. Habichuela, a 16 y 18.

Receta culinaria.

Huevos al gratin.—Se cuecen, y cuando están duros se cortan en rodajas y se van colocando en una fuente (que resista al horno) untada de manteca; se rodean de tostadas de pan frito en manteca, y se cubre todo esto con pan rayado y mezclado con cuatro yemas de huevo duro; se vierte por encima salsa blanca, con perejil, sal, pimienta y nuez moscada; se mete en el horno, y cuando está dorado, se sirve.

Juzgado Municipal.

Día 12. Nacimientos. Francisco Milan Gil, Francisco Muñoz Vazquez, Manuel Ventura Ortega, José Felices Diaz, Miguel Mateo Ferre y Rafaela Vicente Pelaez.

Defunciones. Josefa Herrera Quesada, Cristobal Oliver de la Cruz, Carmen Ruiz Sanchez, Maria Antonia Castillo, José Perez Perez, José Rubi Montoya, Maria del Mar Martinez Morilla y Manuela Orozco Tovar.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12. ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Bruselas 11. Apeser de la prohibición absoluta del Gobierno para que los obreros no celebraran «meetings» al aire libre, estos celebraron anteanoche una reunión La policía acudió al sitio donde habian de reunirse y que era en la plaza publica intimándoles a que se disolviesen. Los obreros resistieron tenazmente apedreando a los polizontes que a su vez hicieron uso de los sables. De la lucha que se entabló entre ambas partes resultaron varios heridos y contusos. Los principales organizadores del «meeting» fueron detenidos.

Londres 11. La prensa inglesa aplaude la energía del Gobierno al declarar que jamás abandonará el Egipto ni a la supremacía de ninguna otra potencia ni a la anarquía. En una mina de Saint Etienne, ha ocurrido una explosión de grisú ma-

tando a nueve obreros y resultando otros muchos con graves heridas.

(De la Agencia Madril eña)

Madrid 12, 8 m. En Barcelona se han recogido proclamas amenazadoras y han sido presos dos italianos por creerlos jefes del movimiento.

En Valencia se han arrancado páquines excitando a los obreros a vengar la muerte de los reos de Jerez. Madrid 12 9:40 m.

En el consulado español en Lisboa ha estallado un petardo causando grandes destrozos. Se cree sea obra de los anarquistas. Madrid 12, 11 m.

Los telegramas recibidos esta madrugada dan cuenta de que en Melilla varios moros han asesinado a dos soldados españoles. Madrid 12, 12:45 t.

El petardo que ha estallado en el consulado de España en Lisboa se sabe que ha sido obra de los anarquistas con el objeto de vengar a sus compañeros de Jerez.

Los socialistas franceses proyectan la celebración de un «meeting» para protestar de estas ejecuciones en España. Madrid 12, 5 t.

El Sr. Elduayen ha socorrido particularmente a la familia del reo de Jerez llamado Lebrizano.

Se anuncia la venida a España de varias comisiones de anarquistas franceses é italianos con objeto de hacer propaganda. Madrid 12, 8 n.

El Sr. Salmerón llegó a Linares. Mañana asistirá a un «meeting» y pasado mañana a un banquete. Los recitatos del actual reemplazo no servirán en los puntos de su nacimiento.

D. J. Marchado Gimenez

cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina a la de Alava.

Minas de azufre.

Se dan a partido las nombradas «Imperial» y «Luis», situadas en el parage Balsas de Gador. Las proposiciones se pueden presentar al dueño don Pedro Rull Garcia, Reina 4. 5-8

Conservas vegetales

DE CALAHORRA. Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas colifloras, espárragos, guisantes, fritadas, peras melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros, precios muy económicos en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.—2

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING» Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés. Representantes Sres. Ruiz é Reyes hijos

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó céfre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Pasage gratis para Cuba.

La «Sociedad Protectora del trabajo español» admite trabajadores del campo desde 20 a 45 años, los cuales deberán admitirse hasta el 15 de Febrero. Para informes diríjanse a las oficinas calle de Navarro Rodrigo número 1, en Almería.

Se afinan

y se componen pianos de todos sistemas. Antonio Gallurt Lorente. Calle de Marino número 4.

A los Parraleros.

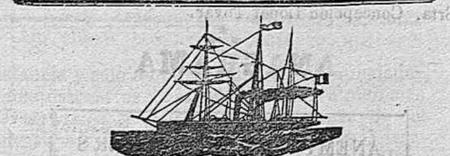
En el Bazar del León, de los Sres. Ubaldo Abad y Compañía, calle de las Tiendas número 33, se han recibido alambres galvanizados para parras, que con todos pueden competir, pues ninguna otra parte se hallarán de mejor calidad ni mas baratos.

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 30

La Madrileña.

Taller de ropa blanca. Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada a los últimos modelos de Madrid y Paris. En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC, y las elegantes CAMISAS DE FRANELA tan necesarias para la presente estación. Se sirven encargos a los pueblos de la provincia, enviando medidas. 2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo.



Vapor «García de Vinuesa». Saldrá de este puerto el día 13 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, y Palamos. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vino de Burdeos

a una peseta litro, y comestibles en todas sus variedades encontrareis en el establecimiento de Francisco Losana «La Independencia», calle de Ricardos. 4

Realización de pianos.

Por encargo de una fábrica se alquilan nuevos, y se venden a plazos y al contado a precios muy reducidos. D. Laureano Campra, Piedras 1, junto a la plaza de Marín.

D. Antonio Torres.

El antiguo y célebre constructor de guitarras ha trasladado su domicilio a la calle del Relampago número 6, transversal de la de Granada, Almería. 3-4

Consulta.

Don Juan García Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo. Salidas de Almería para Orán, los miércoles. Orán Almería, los martes. Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Augusto Andrés Riva.

Centro de suscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de La Ultima Moda. Obras a plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones a toda clase de obras y modas. Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto. Encuadernaciones de todas clases. 16, Real 16. Almería.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Principe, 11. Suscripciones para el año 1892. La Ilustración Artística. La Ilustración Española y Americana. La Ilustración Iberica. Periódicos de Modas y Revistas. Obras a plazos desde 5 pesetas.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa. LA VIRUELA Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara. LA ERISPELA tratada con las mismas píldoras, en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

J. Quiñones.

Camisero «Chemises sur mesure» Real 5, principal, derecha. Almería. 17

El depósito

de plantas francesas que se halla situado en la calle de Florida Blanca número 7 y 8, se cierra definitivamente esta semana y se realizan todas sus existencias con un 25 por ciento de rebaja sobre los precios anteriores. Es una ocasión única que no se presentará nunca más. Aprovechada. 2-2

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

Gran compañía infantil, dirigida por D. Juan Bosch, 8.ª de abono. 1.ª La zarzuela en 4 actos, Los Sobrinos del Capitan Grant. Entrada general 2 reales. A las 8 en punto.

SOLUCIÓN AL JEROGLÍFICO DE AYER.

Uno no es ninguno, dos es uno, tres familia es.

La han remitido los señores siguientes:
 Don Isidoro Padilla.
 » Ricardo G. Moraton.
 » Ricardo Baso Portero.
 » Eugenio Bustos Gonzalez.
 » José García y García.
 Srta. Concepción Loper Tovar.

ANAGRAMA.

ANEMT	O I DDD	LHRRS
A	R	O
A Z	R U	I O
C	C	S
LTPDN	LEEEE	IEZNN

OLII

Formar con estas letras el nombre, apellidos y cargo que desempeña un escritor muy conocido en esta capital.

Consejos útiles.

Vinos agrios.—Un vino que sea ligeramente agrio puede corregirse añadiéndole 125 gramos de carbonato de cal precipitado por hectólitro.
 Es lo mejor principiar haciendo un ensayo con una botella de vino, introduciendo en ella un gramo de carbonato; no debe emplearse mayor cantidad. Si el vino es bastante agrio, solo puede destinarse a la fa-

bricación de vinagre. La formación del ácido acético es debida a que ha habido demasiado contacto del aire con los frutos estrujados, ó con el mismo vino, ó tal vez que se ha presentado con demasiada lentitud, de modo que ha principiado la formación del ácido en el mismo orujo.

Gaceta.

DIA 9.
 Estado.—Convenio prorrogando el tratado comercial entre España y Austria-Hungría
 Gobernación.—Real decreto, fecha 9, disponiendo que el domingo 6 del próximo mes de Marzo se proceda a la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Alcañices (Zamora).

—Otro, fecha 26 de Enero, concediendo á D. Alberto Seuz y Obbarius, súbdito alemán, la nacionalidad española que tiene solicitada.

Fomento.—Real orden, fecha 30 de Enero, disponiendo se provea por traslación la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

—Otra, fecha 6, suprimiendo en la Universidad Central las cátedras vacantes de Literatura general y española é Instituciones de Derecho romano.

—Otra, fecha 30 de Enero, autorizando á los profesores y peritos mercantiles para que en todos los actos oficiales puedan hacer uso, como distintivo de su profesión, de una medalla, que en los primeros será de oro, y en los segundos de plata, con sujeción al modelo presentado por la Asociación de Profesores mercantiles aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

—Otra, fecha 6, autorizando á los alumnos que quedaron suspensos en Octubre último para poder examinarse en Junio próximo.

—Otra, fecha 30, nombrando, en virtud de concurso, catedrático de Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia de la Universidad de Santiago á don Manuel Rodríguez Avila.

Ultramar.—Real orden, fecha 9, disponiendo que, en el 23.º sorteo que para la amortización de billetes hipotecarios de Cuba debe verificarse por el Banco Hispano-Colonial el 1.º de Marzo próximo, se amorticen 1.300 billetes.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 11, Domingo de Septuagésima. San Valentin, Vidal, Dionisio y Amonio, mrs., el Bto. Juan Bautista de la Concepción, cfr. y fr., patron de Almodóvar del Campo y la Bta. Cristina de Espoleto, vg. Mañana se saca Anima.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Dominica de Septuagésima, con Rito semi-doble, color violado. Hoy se hace la solemne publicación de la Bula de la Sta. Cruzada en la Catedral en esta ciudad.

Catedral: A las 9 prima, tertia, solemne recepción de la Bula de la St. Cruzada, Se-Deum, misa mayor, sermón, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 saldrá la solemne procesion de la publicación de la Sta. Bula, dirigiéndose á la Catedral, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento, Clero parroquial, Vicaria eclesiástica y fuerza armada. A las 9 1/2 misa mayor. A la oracion rosario, estacion y actos de Fé.

San Sebastian: A las 8 solemne misa de Comunión en el altar de San José y plática para la asociacion de este Sto. Patriarca de este Centro. A las 9 misa mayor y plática. Por la tarde á las 5 se expondrá S. D. M. M., estacion cantada, rosario con gozos cantados, sermón, devocion de los Siete Domingos de San José, tetrillas, reserva de S. D. M. é himno y despedida al glorioso San José, cantado todo con acompañamiento de orquesta.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. A las 4 1/2 de la tarde solemnes ejercicios espirituales con S. D. M. M., lectura, meditacion, rosario, salve, letania cantadas y reserva de S. D. M.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 8 1/2 misa mayor y plática. Rezos del dia á las horas de costumbre. Por la tarde á las 5 ejercicios espirituales y explicacion de la doctrina.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purisima Concepcion, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el dia 11 de Febrero.

	Ptas. Cts.
Puerto.	438'81
Granada.	134'03
Vega.	34'98
Mar.	56'87
Sol.	10'35
Central.	204'68
Total.	879'72

Arbitrios Municipales.

Dia 11.

	Ptas. Cts.
Puerto.	116'93
Granada.	87'78
Vega.	2'30
Mar.	0'00
Sol.	12'15
Central.	74
Total.	219'90

Almería 11 de Febrero de 1892.—El Alcaide, Francisco Jover.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Alambre para parrales.

Belga calidad superior y el más barato.
 John Murisson, Pescadores 66.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que setaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboracion especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de S. govia. y calle de Moreno Nieto, 1

(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á eleccion de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y casciza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

SEBASTIAN E. PEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Desoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realizan en el ramo de armería, polo en su conocimiento que desde este dia puede transfor-mar en su taller el arma de los cañones Le-fauteux y de perencion central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
 Carabinas de doce tiros á 140 pesetas.
 Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Cleivo, Curtis Harey, marca Perro, granauina, manresana y de Oviedo.

OBRA NUEVA

TRATADO GENERAL DE LA VID Y DE LOS VINOS.—Estudio completo teórico y práctico de la Vid, la Vinificación, los Vinos y sus residuos; sus análisis y sus falsificaciones. por M. Emilio Viard. Libro laureado en Francia con diferentes premios.—3.ª edición francesa, completamente refundida é ilustrada con 20 figuras en el texto.—Traducción española de La Farmacia Moderna. Se publicará en todo el mes de Febrero, al mismo tiempo que la francesa. No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscripciones, advirtiéndose que la tirada es solo de mil ejemplares. Dirigirse al Director de La Farmacia Moderna en Madrid, calle de Muñoz Torero número 7, 2.º

Pianos

en venta, cambio y alquiler.
 Reyes Católicos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.

CEAS. MACINTOSH & CO.



Manchaster (Inglaterra)
 GRANES EVENTOS Y PASAJES
 GOMA ELÁSTICA
 BOLSOS IMPERMEABLES
 Talleres y depósito para España
 Dipsutación, 356-Barcelona
 Catálogos á quien los solicita

Dirigirse á sus agentes-corresponsales En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

Representantes exclusivos para las tre-provincias: Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus res grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para las carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permnentes y externos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.-Tiendas.-10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que desean surtirse del referido articulo en dicho pueblo.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentari-que, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conoidas, mechas ó café de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.